

NUM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de septiembre del año 2018, a las 11 horas con 28 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

NAVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de tomar sus asientos Diputados, por favor... Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO -

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA- Presente, señor
Secretario.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están presentes: 27 Diputados; y por lo tanto, hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Presidente, para que registre mi asistencia, Borrego Estrada Mónica, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento, da inicio esta Sesión. A consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 8 de septiembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al autorizar el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, integre una Partida Especial para ser canalizada a la Universidad Autónoma de Zacatecas, misma que deberá ser utilizada para el rescate y saneamiento de sus finanzas.

6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la reforma al Código Penal para el Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Bienes del Estado y de los Municipios de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
12. Asuntos Generales; y,
13. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 08 de septiembre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de septiembre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del c. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 18 de septiembre del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 08 de septiembre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite

correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Hidalgo.
Asunto.-Comunican la elección de la Mesa Directiva para el Segundo Período Extraordinario de Sesiones.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo, por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al autorizar el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, integre una partida especial para ser canalizada a la Universidad Autónoma de Zacatecas, misma que deberá ser utilizada para el rescate y saneamiento de sus finanzas. Para tal efecto, concedo el uso de la voz, a los Diputados autores de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Presidente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución**

Política de los Estados Unidos Mexicanos, al autorizar el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, integre una Partida Especial para ser canalizada a la Universidad Autónoma de Zacatecas, misma que deberá ser utilizada para el rescate y saneamiento de sus finanzas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 18 de septiembre del año 2018). Es cuanto.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que ésta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

EDGAR VIRAMONTES.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

EDUARDO RODRÍGUEZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; someto a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sólo quiero pedirle a las proponentes si me permiten suscribir el Punto de Acuerdo.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputado Presidente, para solicitar la aquiescencia de quienes signan la Iniciativa a efecto de que me permitan suscribir la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado Presidente, de igual manera, para suscribir la solicitud.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, en los mismos términos, para suscribir.

EL DIP. PRESIDENTE.- Hacemos la aclaración que ésta figura no existe en el Reglamento; a petición de los compañeros Diputados, a las proponentes de este Punto de Acuerdo; se les pregunta a ellas, si están de acuerdo de la adhesión de los compañeros a esta Iniciativa, no habría ningún problema en hacerlo. ¿Alma?, ¿Perla?... compañera...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla, a favor de que se suscriban.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrado, compañeros, la adhesión de los compañeros Diputados, a este Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Compañero Presidente, estaba pidiendo yo la palabra para...

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, ¿va a hablar a favor?

LA DIP. PINEDO MORALES.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Solamente, quería el espacio para...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, permítame, Diputada. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?, ¿su participación, es para hablar a favor o en contra, Diputada?

LA DIP. PINEDO MORALES.- La mía, es a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. Tiene hasta cinco minutos, para su intervención.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Mi compañera Alma; ya muy bien explicó de lo que se trata el exhorto, yo solamente quería que no pasara el momento de agradecerles a quienes se adhieren, como universitaria y como zacatecana consciente, les agradezco que apoyen a la Universidad, y era cuanto. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluida la lista de oradores, ésta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. ¿Quienes estén a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

EDGAR VIRAMONTES.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

EDUARDO RODRÍGUEZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se expide la reforma al Código Penal para el Estado de Zacatecas, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con el permiso de esta Soberanía. Ciudadano Presidente, con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la reforma al Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 18 de septiembre del año 2018).*

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado. Gracias, Diputado Secretario. A la Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad a la Comisión o Comisiones respectivas, en los términos de nuestra Ley Orgánica. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se expide la Ley de Bienes del Estado y de los Municipios de Zacatecas, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Muchas gracias. Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Bienes del Estado y de los Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 18 de septiembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. La Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad a la Comisión o Comisiones respectivas, en los términos de nuestra Ley Orgánica. Continuando con el Orden del Día, solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados del Estado de Zacatecas, presentada también por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 18 de septiembre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. La Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad a la Comisión o Comisiones respectivas, en los términos de nuestra Ley Orgánica. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, presentada también por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente. Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 18 de septiembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. La Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad a la Comisión o Comisiones respectivas, en los términos de nuestra Ley Orgánica. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se expide la Ley de Austeridad Republicana del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Presidente, solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana del Estado de Zacatecas, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Con el permiso de la Presidencia. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0004, de fecha 18 de septiembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad a la Comisión correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde darle lectura a la Iniciativa de Decreto, de reforma al artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- “Bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad, no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes;

no pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley señala”. Benito Juárez; con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, de reforma al artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 18 de septiembre del año 2018).* Es cuanto, señor Presidente; es cuanto, compañeras y compañeros Legisladores.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tienen la palabra, quienes deseen participar, y favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, por favor.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gabriela Pinedo, por favor.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Omar Carrera?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí, Diputado Presidente, es: “FERROMEX irresponsable”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputada Gabriela Pinedo?

LA DIP. PINEDO MORALES.- “Posicionamiento de las Herramientas Legislativas”, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Emma Lisset López Murillo, ya había registrado su participación ante la Dirección de Apoyo Parlamentario. ¿Alguien más desea participar en el punto de Asuntos Generales?; se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la ciudadana Diputada Emma Lisset López Murillo, con el tema: “Rezago Legislativo”, hasta por cinco minutos, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias. Compañeras y compañeros Legisladores. Para nadie es un secreto que uno de los mayores retos que enfrentamos como Diputados, es recuperar y mantener la confianza de las y los ciudadanos. Que nuestro trabajo no solo sea profesional y serio, sino que, además, atienda las problemáticas y reclamos sociales más sensibles. Los datos que arrojan diversos estudios de opinión son reveladores y, tenemos que admitirlo: Somos una de las instituciones peor evaluadas. De acuerdo a reportes internacionales, el 78 % de los mexicanos no confían en el Poder Legislativo. La percepción generalizada es que, tanto a nivel federal como estatal, los Congresos son ineficientes, poco productivos y nada transparentes. Compañeros y compañeras, como representantes de una Legislatura que comienza sus labores, tenemos frente a nosotros la oportunidad de revertir estas lecturas negativas. Si bien, el trabajo individual de cada uno de nosotros será el reflejo de nuestro nivel de compromiso, es indispensable que generemos condiciones para que podamos trabajar en colectivo, en beneficio de las y los zacatecanos. Una democracia se consolida no solo a partir del respeto de la pluralidad, sino también de la construcción de consensos, de convergencias. En este

sentido, mi llamado hoy en esta tribuna, es a que comencemos cuanto antes el trabajo legislativo. Que definamos la integración de las diversas Comisiones, para que estas atiendan, en primer lugar, la agenda que nos dejó pendiente la pasada Legislatura, entre Iniciativas de ley, Iniciativas de reformas a ordenamientos vigentes y Puntos de Acuerdo. Estoy convencida de que es un acto de responsabilidad, dar continuidad y culminar el trabajo realizado con recursos del erario público. Actualmente, hay una veintena de Iniciativas de ley que no han sido dictaminadas. Su importancia radica en que abordan problemáticas que son muy sensibles para las y los zacatecanos, como movilidad, responsabilidad patrimonial, protección a periodistas de periodistas; atención a la desaparición de personas, solo por nombrar algunas. Es significativo, compañeras y compañeros, que de las casi 60 iniciativas de reformas que no se han dictaminado, más de una tercera parte, exactamente 23, sean sobre temas de seguridad pública y justicia, que es precisamente una de las cuestiones que más preocupa a la ciudadanía. Me parece que es indispensable que por lo menos se cuente con un Dictamen que permita poner a discusión estas propuestas y que no se les condene en el olvido. Los invito, en este sentido, a que juntos reflexionemos de manera crítica sobre los diversos factores que pueden influir en este rezago: ¿habrá que reorganizar o reestructurar las Comisiones?, o, ¿contamos con el personal técnico suficiente para dar seguimiento a la agenda legislativa?; compañeras y compañeros, el llamado, reitero, es para trabajar desde ya con responsabilidad, pero también de manera eficaz. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Susana Rodríguez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, para hechos; adelante, Diputada, hasta por tres minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Nada más coincidir con la Diputada en tribuna, acerca de la integración de las Comisiones a la brevedad; no se trata solo de presidir tal o cual Comisión, sino de saber de qué se compone esa Comisión y qué rezago tiene para sacarlo, si no avanzar en esta Legislatura si no hemos integrado aún las Comisiones, y ya tenemos en funciones varias sesiones; también por otra parte, conminar a nuestros compañeros como lo hace nuestra compañera en tribuna, a que en las Comisiones se trabaja, no nada más es tener el membrete de soy Presidenta de tal o cuál, sino sacar el trabajo; lo que viene, lo que está, y lo que todavía falta; coincido, contigo Diputada. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene hasta tres minutos para concluir, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchísimas gracias. Agradezco la participación de la Diputada Susana; de verdad compañeros, hacer el exhorto para integrar las Comisiones a la brevedad, para que juntos podamos trabajar con el rezago legislativo que ya se tiene en cada una de las Comisiones; yo creo que es un compromiso que todos asumimos al momento de tomar protesta. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Omar Carrera, con el tema: “FERROMEX irresponsable”, hasta por cinco minutos...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, buenas tardes; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Yo quiero dirigirme a las señoras y señores Legisladores de este LXIII Legislatura, y darles cuenta informativa y un posicionamiento de manera particular y personal. De nueva cuenta la mañana de este pasado domingo 16 de septiembre, 15 vagones de un tren carguero se descarrilaron en la capital del Estado, provocando solo daños materiales en vehículos privados, donde no se reportaron heridos ni viviendas dañadas, por fortuna. Recordando que también durante la madrugada del pasado 05 de octubre, 12 vagones vacíos que se trasladaban de Cañitas de Felipe Pescador a Rincón de Romos, Aguascalientes, tuvieron un percance y terminaron volcados a un costado de la vía en esta Ciudad de Zacatecas. También afortunadamente en el lugar y las condiciones en que ocurrió no dejó más que afectaciones materiales y la exhibición, una vez más, que, aunque no se tuvo saldo rojo, no deja de representar un riesgo para la población. En ambos casos, el Gobierno estatal informó que en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la empresa Ferromex, atendió de inmediato las afectaciones causadas por el descarrilamiento del tren. Sin embargo, ya es la segunda ocasión que en menos de un año, y al paso que vamos tampoco será la última que suceda algo así en nuestra ciudad. Basta, es el momento de poner solución a este problema, que aqueja a las familias zacatecanas. Tenemos como antecedente, que a mediados del año 2016, el Centro de Zacatecas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), había dado cuenta que se había ingresado el análisis de costo-beneficio del proyecto de

reubicación de las vías del tren a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHPC), y que se esperaba una respuesta. Como dato, se había informado que funcionarios de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (DGTFM) de la SCT sobrevolaron la ruta actual del ferrocarril, diagnosticando un trazado complicado con curvas difíciles y cerradas. De nueva cuenta señalo y reprocho alto, esa vía actualmente sólo tiene beneficio para la empresa que la tiene concesionada, para nadie en el Estado resulta productivo, al menos en lo económico o social, que esas vías de comunicación férreas transiten y a su vez, arriesguen a la población. En aquel entonces, se dijo, que el costo total de la obra sería al orden superior a los 2 mil millones de pesos, y se esperaba fueran etiquetados en el ejercicio fiscal de 2017, y en el que actualmente corre, pero nada ha sucedido. Al contrario; por eso, desde esta tribuna del Estado, exhortamos nuevamente al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la empresa FERROMEX, a que retomen los trabajos que tienen con miras al proyecto para solucionar los problemas que el tránsito de la vía por la zona urbana representa. Respaldamos en su exigencia al Gobernador del Estado, Alejandro Tello, donde a través de un tweet, expresó: “Los zacatecanos nos exigen el retiro de las vías férreas de la zona urbana. No podemos estar esperando más descarrilamientos y que existan pérdidas humanas para actuar Ferromex y Secretaría de Comunicaciones y Transportes, urge, no hay mañana”; ojalá y no solamente quede en redes sociales; de igual manera, solicitamos respetuosamente a los Legisladores Federales en tanto en la Cámara de Senadores, como en la Cámara de Diputados, hagan suya la exigencia en beneficio de los zacatecanos y sus familias, el riesgo que corren y a su vez, el beneficio que solo para la empresa concesionaria representa. Es cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más se registra para hechos?; se cierra el registro. Tiene hasta tres minutos, el Diputado Luis Alexandro, para intervenir para hechos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Gracias. En ese tema del descarrilamiento del tren que siempre se ha sufrido, no nada más en éste año sino en años pasados; y pedimos pues, y nos sumamos al tema de pedirle al Ejecutivo, que también haga las gestiones correspondientes a partir del primero de diciembre, que se asigne un monto considerable para el cambio de esas vías; es importante que las gestiones correspondientes que se han hecho, no se han logrado; y esperemos que a partir del próximo gobierno federal y el gobierno del Estado, junto con nosotros, podamos generar esa dinámica pues, de bajar

esos recursos, para poder hacer la reasignación de las nuevas vías del ferrocarril. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Diputado Omar Carrera, tiene hasta tres minutos, para concluir.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Solamente reiterar que debe de ser la empresa FERROMEX quien debe de asumir el costo de esta obra; si no es en su totalidad, sí asumir gran parte del costo y de su responsabilidad; derivado de que, insisto, ellos son los únicos que se ven beneficiados al tránsito de todas estas vías por la ciudad de Zacatecas, no son los zacatecanos, ni de manera social, ni de manera particular, ninguno que se ve beneficiado. Por eso, el exhorto debe ser alto y debe de ser a través de nuestros funcionarios y de nuestros Legisladores Federales, en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados. Pedimos y les exigimos, que hagan suya ésta demanda tan sentida de los zacatecanos. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por cinco minutos, con su tema: “Posicionamiento de Herramientas Legislativas”.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En México, la franja de desigualdad es tal que tenemos, por un lado, mexicanos situados en la lista de los hombres más ricos del mundo; y por el otro, a miles de personas que viven en condiciones equiparables a los más pobres del mundo en el continente Africano, que sobreviven con menos de un dólar al día. Esa es la realidad mexicana. Las condiciones injustas y desiguales se han acrecentado por décadas, dejando como resultado un país en crisis, un país con hambre, en el que solo unos cuantos tienen asegurado un estado de bienestar; sin acceso a servicios de salud, a educación laica y gratuita, a sobrevivir dignamente, viven miles de mexicanos. Hoy es insostenible que sigan existiendo gobernantes que le dan la espalda al pueblo. Nuestro pueblo, cansado de vivir sometido por una clase política voraz, al servicio

siempre del capital y jamás de la justicia social, salió a votar el primero de julio pasado, con la esperanza de construir un cambio, al grito fuerte y firme de ¡Ya basta!; nos toca reivindicar el grito popular y al mismo tiempo, reivindicar el cargo que hoy ostentamos, es aquí donde vamos a demostrar de qué estamos hechos, es ahora el momento de honrar la palabra empeñada al pueblo. Por eso, hoy los convoco a que juntos hagamos historia, anteponiendo los intereses de nuestro pueblo, a los propios; acabemos definitivamente con las llamadas “herramientas legislativas”, les proponemos conformar un fideicomiso transparente, con lo que por ese concepto está presupuestado, en el que participen el Gobierno del Estado, con una parte igual, y el gobierno federal, a partir del primero de diciembre con el doble; los recursos podrían ser utilizados para fortalecer proyectos educativos, becas, obra pública, esto lo definirán los fideicomitentes, desde la consigna fuerte de que ninguno lo ejercerá en lo particular y de que responderá al bienestar de nuestro Zacatecas. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Gabriela, si nos permite...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Se regresa...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se regresa para seguir ocupando la tribuna. Tengo registrada a la Diputada Mónica Borrego, Omar Carrera, se cierra el registro para hechos. Diputada Mónica Borrego, tiene hasta tres minutos, para su participación.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias; con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada, yo coincido al 100% con usted; y solamente quiero decirle que no nada más es nosotros, sino que todos los zacatecanos y todos los mexicanos están hartos de esa diferencia que existe entre lo que podemos nosotros gastar, y las herramientas legislativas muchas veces se disfrazaron para hacer otro tipo de trabajos; yo creo que nosotros como Diputados, nos tenemos que dedicar solamente a legislar, y eso es lo que ha confundido mucho al electorado y a los zacatecanos; nosotros tenemos que trabajar en lo que es legislar, no estar repartiendo o ayudando a los que menos tienen. Eso es cuanto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Diputado Omar Carrera, tiene hasta tres minutos para su participación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí, gracias. Solamente solicitar a la promovente, que sea a través de una Iniciativa con Punto de Acuerdo, no en un tema de Asuntos Generales, porque es como una llamada a misa; digo, las iniciativas también lo son, pero hay que hacerlo de manera formal, Diputado Presidente, por favor. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Diputada Gabriela, tiene hasta tres minutos para concluir su participación.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Sólo para comentarle al compañero, se presentará hoy mismo como proyecto de Punto de Acuerdo; si la Comisión de Régimen Interno así lo concede, se sometería a consideración el próximo jueves. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; su participación queda debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo jueves 20 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias a todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

RAÚL ULLOA GUZMÁN.